

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE COMERCIO E
INTEGRACIÓN DEL NOROCCIDENTE DE PICHINCHA
"TRANSCONOPI S.A."**

En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en la Ley de Compañías del Ecuador; de la Empresa "TRANSCONOPI S.A.", al 31 de diciembre de 2007 y de los correspondientes Estados Financieros por el período económico en mención; es mi responsabilidad emitir el siguiente informe sobre los Estados Financieros basados en mi revisión.

La revisión fue diseñada y realizada para obtener la certeza y veracidad de los resultados de los Estados financieros y poder determinar errores importantes incluyendo un examen basado en pruebas de eficiencia que soporten las cantidades presentadas en los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera real de "TRANSCONOPI S.A.", al 31 de diciembre de 2007; considerando que la empresa se mantiene inhabilitada hasta este último período económicos, motivo por el cual no hemos tenido resultados favorables a nuestra institución; basándonos en los Principios de Contabilidad autorizados por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas en los referente a las obligaciones tributarias.

En cuanto a la evaluación la Administración ha sabido implementar los procedimientos y controles necesarios para salvaguardar la integridad económica de activos, obligaciones y resultados de la empresa.

El manejo de los correspondientes libros y Actas de la Junta General de Accionistas y el Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Atentamente,



**Kléver Mora Vasco
COMISARIO**

